

# Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO PARA LAS CAPACITACIONES EN TEMAS ORGANIZATIVO, ADMINISTRATIVO Y/O TÉCNICO
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	<p>Trámite orientado a desarrollar y/o mejorar conocimientos y/o habilidades en las personas respecto en temas administrativos, organizativos y/o <a href="#">técnicos</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Administrativos: Planificación, Administración básica, Contabilidad (estructura de ingreso, costos y gastos), Tributación, Marketing, Educación Financiera.</li><li>• Organizativos: Definición EPS y ESS, Proceso de constitución de OEPS, Asociatividad, Resolución de conflictos, Reglamento interno, Procedimiento parlamentarios, Dinamización de las organizaciones.</li><li>• Técnicos: Agroalimentaria: Elaborados (cacao, café), Productos lácteos, Cadenas vinculadas a industrias gráficas, No priorizadas en el cambio de la matriz productiva: Servicio de limpieza, Artesanías, Construcción, Mensajería, Servicios: Servicios de catering, Turismo, Hospitalidad y hotelería para emprendedores, Buenas prácticas de manipulación de alimentos.</li></ul>

## ¿A quién está dirigido?

Socios de las OEPS e integrantes de UEP, personas mayores de 18 años que requieran mejorar sus conocimientos y/o habilidades en temas organizativos, administrativos y/o técnicos.

**Unidades Económicas Populares.**- Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

**Las personas responsables de la Economía del Cuidado.**- Para efectos de esta Ley se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros. <https://>

**Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.**- Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

**Comerciantes minoristas.**- Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

**Artesanos.**- Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Acceder a beneficio o servicio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Resultado a obtener:**

- Capacitación brindada al usuario, sobre temas organizativos, administrativos y/o técnicos de la Economía Popular y Solidaria

**Requisitos Generales:**

Formulario de registro para el Fortalecimiento, lleno.

¿Cómo hago el trámite?

**EN LINEA:**

1.- Las OEPS/UEP llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite.

2.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria – IEPS, planifica la **gestión** del fortalecimiento a través de capacitaciones, socializa, realiza el proceso de inscripción, y ejecuta los eventos de capacitación; además se informará a los que se matricularon, mediante correo electrónico el lugar, la fecha y hora que se realizará el fortalecimiento.

**PRESENCIAL:**

1.- Los usuarios deben acercarse a las oficinas de Planta Central y/o Direcciones Zonales más cercanas a su ubicación.

2.- Solicitar información de fortalecimiento en recepción del IEPS, y le direccionaran al analista nacional y/o zonal.

3.- El/la Analista nacional y/o zonal brinda información sobre la oferta de capacitación.

4.- La/el usuario realiza el proceso de inscripción para la capacitación, y participar en el lugar, fecha y hora según lo planificado.

5.- Los participantes en las capacitaciones reciben el certificado según corresponda.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de

El horario de Atención para nuestros usuarios es de lunes a viernes de 8h00 a 16h30, en la oficina Matriz y las siguientes Direcciones Zonales:

atención?	Nombre	Dirección	Teléfono	Código Postal
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Oficina Matriz	Quito: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma de Desarrollo Social. Piso 6	+ (593) 02 3828070/71/72/73/74/75	170146
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 1	Calle Sánchez y Cifuentes 10-75 y Calle Juan de Velasco - Edificio La Previsora 7mo piso Oficina 705, mezzanine locales Nro 12 y 15	+ (593) 06 2951623 / 062951992	100105
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 2	El Coca: Calles Loja y Jorge Rodríguez, Casa legislativa de la Asamblea Nacional, número de casa 37-03, 1er Piso.	+ (593) 06 2301463	220201
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 3	Ambato: Av. Los Guaytambos y Las Delicias dentro del CC El Caracol primera planta of 9,10,11,13,14,15,16 Sector Ficoa - Atocha	+ (593) 03 2426477/ 032425316	180108
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 4	Portoviejo: Centro de Atención ciudadana Portoviejo, Av. 15 de Abril y Calle Los Nardos Atrás del ECU 911	+ (593) 0969683186	130106
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 5	Babahoyo: Ciudadela El Mamey, Calles Malecón y Twintza	+ (593) 05 2745583	120102
	IEPS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - Zona 6	Cuenca: Pedro Córdova y Gral. Escandón Parroquia San Joaquín	+ (593) 07- 177364/343/345/203	010207

## IEPS Instituto

Nacional de Loja: Av. Pio Jaramillo Alvarado  
Economía y Juan De Zenea, frente al + (593) 072 546866 / 110111  
Popular y Parque Lineal La Tebaida Edf 072 546958  
Solidaria - Zona Ex Ceprodis

7

## IEPS Instituto

Nacional de Guayaquil: Av. Francisco de  
Economía Orellana y Justino Cornejo. Edif + (593) 04 3714780 090510  
Popular y Gobierno zonal, 1er piso  
Solidaria - Zona

8

## Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. Art. 283.
- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.](#) Art. Art. 2 Ámbito.
- [Resolución 054-IEPS-2020 Expedir la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria.](#) Art. Artículo 10 en el literal No. 1.2.1.2.

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Fortalecimiento y Cultura de la EPS

**Correo Electrónico:** fortalecimientoactores@ieps.gob.ec

**Teléfono:** +(593)23828070 Ext 100

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	682
2025	11	0	495
2025	10	0	896
2025	09	0	623
2025	08	0	642
2025	07	0	594

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	208
2025	05	0	445
2025	04	0	382
2025	03	0	479
2025	02	0	415
2025	01	0	254
2024	12	0	187
2024	11	0	116
2024	10	0	99
2024	09	0	391
2024	08	0	256
2024	07	0	406
2024	06	0	360
2024	05	0	395
2024	04	0	369
2024	03	0	349
2024	02	0	406
2024	01	0	51
2023	12	0	451
2023	11	0	454
2023	10	0	97
2023	09	0	142
2023	08	0	325
2023	07	0	252

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	484
2023	05	0	231
2023	04	0	269
2023	03	0	178
2023	02	0	194
2023	01	0	104
2022	12	0	304
2022	11	0	160
2022	10	0	236
2022	09	0	145
2022	08	0	314
2022	07	0	240
2022	06	0	356
2022	05	0	420
2022	04	0	261
2022	03	0	258
2022	02	0	129
2022	01	0	156
2021	12	0	183
2021	11	0	142
2021	10	0	144
2021	09	0	143
2021	08	0	138
2021	07	0	161

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	213
2021	05	0	150
2021	04	0	156
2021	03	0	185
2021	02	0	131
2021	01	0	101
2020	12	0	314
2020	11	0	335
2020	10	0	257
2020	09	0	398
2020	08	0	390
2020	07	0	425
2020	06	0	338
2020	05	0	655
2020	04	0	142
2020	03	0	290
2020	02	0	119
2020	01	0	290
2019	12	0	106
2019	11	0	409
2019	10	0	311
2019	09	0	380
2019	08	0	177

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	94
2019	06	0	233
2019	05	0	168
2019	04	0	199
2019	03	0	0
2019	02	0	283
2019	01	0	39